



ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 22 de noviembre de 2021, se reunieron en el salón de actos de la Junta Municipal de Distrito IV, sita en la calle Octavio Paz 15, en única convocatoria, con la presencia de D^a Diana Díaz del Pozo, vicepresidenta del Consejo escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Asistentes:

Vicepresidenta del Consejo escolar Municipal.

D^a Diana Díaz del Pozo, Concejala Delegada de Hacienda, Educación y Patrimonio Histórico.

Consejeros:

Representantes de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid:

- Dña. Rocío Herrero López. Dirección de Área Territorial Madrid- Este.

Representantes de los Grupos Políticos de la Corporación Municipal:

- D. Sergio Mayor Cojedor. Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Judith Piquet Flores. Grupo Municipal Popular.
- D. Javier Moreno de Miguel. Grupo Municipal Vox.

Representantes de las organizaciones sindicales más representativas del Municipio en el área de educación:

- D. Roberto Coello Rodríguez (CSIF)
- Dña. María Elena Vaquero Muñoz (CCOO)
- Dña. Eva María Fernández Marcos (FSIE)

Directores de Centros de Educación Infantil y Primaria:

- D. Mario Collado Galván. CEIP Emperador Fernando.

Directores de Centros de Educación Secundaria:

- D. Julián José Martínez Buñuelos. IES Atenea.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 11

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Representantes de padres y madres de centros educativos de la ciudad:

- Dña. Ana Isabel Gómez. FAPA Alcalá de Henares.
- D. Juan Carlos Canalda Merino. FAPA Alcalá de Henares.
- Dña. Rocío Moreno Rodríguez. AMPA CEIP Luis Vives.

Alumnos:

- D. Víctor Pablos Torres. IES Alonso Quijano.

Personal de Administración y Servicios (PAS):

- Dña. M^a Jesús Borrachero Martínez

Profesores de Educación Primaria:

- Dña. Dolores López Bautista. CEIP Luis Vives.
- D. José Carlos Arribas Cabado. CC Sagrado Corazón Filipenses.

Profesores de Educación Secundaria / Bachillerato:

- D. Francisco Sócrates Quintanar García. IES Arquitecto Pedro Gumiel.
- Dña. Cristina Gómez-Imaz Bel. CC Calasanz.

Director de la Escuela de Personas Adultas:

- D. José Manuel Parras Barrera. Don Juan I.

Secretario del Consejo Escolar Municipal:

- D. José Arjona Rojo. Jefe de Servicio de la Concejalía de Educación.

Excusan su ausencia:

- Dña. Gloria Martín Coronado
- Dña. Eva Isabel Tejada Alcolea
- Dña. Vanessa Dambriz Garrido
- Dña. M^a del Carmen Garrido Bernal
- D. Braulio Velasco Gavira.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, es abierta la sesión ordinaria, por parte de la Sra. vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes, tras lo cual se procede al examen y tratamiento de los puntos incluidos en el orden del día:

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 11

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de la Sra. Vicepresidenta.
- 3.- Escolarización.
- 4.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2.- Información de la Sra. Vicepresidenta en materia de Obras e intervenciones realizadas en los distintos centros educativos.

La Sra. Vicepresidenta, informa sobre diversas obras e intervenciones realizadas en centros escolares:

- Reparación urgente pérgola CEIP Mozart

Se da cuenta y relata la reparación realizada con carácter urgente por peligrosidad de la pérgola del colegio Mozart que fue dañada durante el temporal “Filomena”, así como también en los centros: Cervantes, Pablo Neruda y García Lorca.

- Otras intervenciones y obras realizadas con cargo a contratos ajenos y del Parque Municipal de Servicios).

Se da cuenta de diversas intervenciones realizadas tanto con cargo a contratos ajenos como del Parque Municipal de servicios, en los siguientes centros educativos:

- Mozart
- Tucán
- Iplacea
- Beatriz Galindo
- Doctora de Alcalá
- Miguel Hernández
- Luis Vives
- Antonio Machado
- Arco Iris
- Pablo Neruda
- La Garena
- Espartales
- Ernest Hemingway
- Antigua Reyes Católicos
- Infanta Catalina
- Juan de Austria.

Se informa de la recuperación del ritmo habitual de estas intervenciones y obras en centros, siendo el promedio de entre 15 y 20 centros escolares los intervenidos por año.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 11

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

3.- Información de la Sra. Vicepresidenta en materia de Datos de Escolarización.

Se expone informe de datos de escolarización de la Técnico de absentismo y escolarización con la conformidad de Dña. Rocío Herrero López (Dirección de Área Territorial Madrid-Este) que literalmente dice:

“Se han presentado 1550 solicitudes en total y se han presentado al SAE 39 para atender, lo que supone que el 97.5 % de las familias han obtenido su plaza en su primera opción.

CC 572 solicitudes + 11 ACNEE
CEIP 926 solicitudes + 41 ACNEE
Totales: 1498 solicitudes + 52 ACNEEs: 1550 solicitudes
(140 solicitudes y 63 niños empadronados menos y 5 más ACNEEs que el curso pasado)

UNIDADES Y ALUMNADO MATRICULADO EN EEII Y CCNN

EEII 75 UNIDADES 1086 ALUMNOS MATRICULADOS (11 MAS QUE EL AÑO PASADO)
CCNN 10 UNIDADES 164 ALUMNOS MATRICULADOS (41 MAS QUE EL AÑO PASADO)

AULAS TEA 2021/2022

CEIP CERVANTES
CEIP EMPERADOR FERNANDO
CEIP ALICIA DE LA ROCHA
CEIP ANTONIO MINGOTE
CEIP MIGUEL HERNANDEZ
CEIP ESPARTALES
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VAL
CEIP MOZART
IES ALONSO QUIJANO
IES ISIDRA DE GUZMAN
IES DOCTOR MARAÑÓN
CC LOPE DE VEGA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)
CC ALBORADA
CC ESCUELAS PIAS

NUEVAS UNIDADES

*Se ha creado una unidad más para alumnado **TEA**, en el CEIP Mozart*

*Se ha creado una unidad específica para alumnado con **problemas auditivos** en el CEIP García Lorca*



ACTUALIZACION DE LOS CENTROS QUE HAN RECOGIDO EL ALUMNADO DE CENTROS INTEGRADOS Y FUSIONADOS

CENTRO EDUCATIVO	CURSO 2021		CURSO 2022		DIFERENCIA
	Nº Unidades	Nº Alumnos	Nº Unidades	Nº Alumnos	
CEIP EMPERADOROR FERNANDO. (Recoge alumnado del CEIP Reyes Católicos)	8	186	17	348	162 Alumnos mas
CEIP SANTOS NIÑOS (Recoge alumnado del CEIP El Junca)	12	255	17	332	77 Alumnos mas
IES ISIDRA DE GUZMAN (Recoge alumnado del IES Albéniz)	18	498	25	692	194 Alumnos mas

Los datos de la escolarización fueron enviados con anterioridad, a los miembros del Consejo para su conocimiento y control.

3.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Vicepresidenta, Dña. Diana Díaz, tras la exposición de los datos, tanto de obras como de escolarización abre un turno de palabra, ruegos y preguntas.

Dña. Eva María Fernández Marcos (FSIE).

Consulta sobre la situación actual del cierre del colegio Minerva, tanto por la reubicación del alumnado como de la situación en que quedarán tanto profesorado como otros trabajadores del centro.

La Sra. Vicepresidenta explica que es un tema que preocupa tanto al equipo de gobierno como a toda la corporación, ya que se ha elevado al Pleno municipal para su debate y aprobación un acuerdo conjunto exponiendo la situación del colegio Minerva y la solicitud a autoridades competentes el estudio de acuerdos de recolocación, así como las garantías del alumnado afectado entre otros.

Dña. Rocío Herrero López informa que la reubicación inicial será a:

- CEIP Cervantes (Infantil y primaria)
- IES Alcala Nahar (Secundaria)

Así como, de la forma en la que transcurrirá la reubicación del alumnado.

María Elena Vaquero Muñoz (CCOO)

Expone una sugerencia o queja de la maestra de educación infantil, con relación a los inodoros en los centros y aulas de infantil indicando la imposibilidad de la desaparición de heces dada la estructura o forma del desagüe y que se colocaron inodoros en desuso. Esto crea preocupación tanto de familias como profesorado.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 5 de 11

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

La Sra. Vicepresidenta explica que es una queja que ya se formuló el año anterior, que se realizó obra de inversión y mejora ensanchando desagües y colocación de inodoros homologados de modelos de primera marca en el mercado, revisados por técnicos los cuales no son elegibles sino sujetos a normativa, pero que no obstante se volverá a revisar el caso.

D. Javier Moreno de Miguel (Grupo Municipal Vox)

Retomando el asunto “Colegio Minerva”, consulta si por parte de la concejalía de educación hay pensamientos de reunirse con los titulares del propio centro.

La Sra. Vicepresidenta informa que no tienen constancia del interés de los titulares en reunirse con Ayuntamiento o concejalía, y que le extraña o sorprende esta postura por no haberla hecho participe de la información o fechas de cierre, dado que entre otras cosas el año pasado el centro recibió la Medalla de Plata de la ciudad por su Cincuenta aniversario.

Dña. Judith Piquet Flores (Grupo Municipal Popular).

Pregunta si se puede hacer algo por parte de los servicios técnicos de empleo del Ayuntamiento con relación a los trabajadores del colegio Minerva ya que desde la inspección o Comunidad de Madrid no se va a realizar nada si es posible que desde el ayuntamiento se pueda realizar alguna acción para colaborar con la inserción laboral de estas personas.

La Sra. Vicepresidenta, indica que se tiene que clarificar como queda la situación en primera instancia, y a posteriori evaluar acciones a realizar ante el cierre de esta empresa como se ha realizado con otras de Alcalá, en disponer de los servicios de la entidad Alcalá Desarrollo.

D^a Ana Isabel Gómez (FAPA)

Indica que tiene varias preguntas, en primer lugar:

Con relación a los datos expuestos de escolarización, como por ejemplo que en el colegio Gredos San Gredos (3º de la ESO) los datos están por encima de las ratios y pregunta si el motivo es por alumnos repetidores o apertura de nuevas aulas.

Dña. Rocío Herrero López explica que es por diversas razones, como por ejemplo que se tengan más cursos de 3º que de 4º o 5º y este compensado o incluso por el expuesto por Dña. Ana Isabel Gómez, de alumnos repetidores que justifiquen ese exceso en los ratios que ha comprobado en ese ciclo y colegio en el informe. Que se trata de ajustes totales y que no existen excesos por aula en los centros de la ciudad.

En segundo lugar, consulta por el IES Francisca de Pedraza.

La Sra. Vicepresidenta informa que en Pleno se han llevado esta legislatura 5 iniciativas con relación a este Instituto y aprobadas por unanimidad de todos los grupos políticos.

Recuerda la situación en la que se encuentra el instituto actualmente y el motivo. Indica que, en la actualidad, el proyecto de presupuesto para el año 2022 de la Comunidad de Madrid es de 1.107.785,00.-€ para el pabellón y que ahora han indicado por carta, que para terminar el centro se



necesitaran 7 millones de euros, por lo que esta es la situación y que ya conocen cual es la posición tanto del ayuntamiento como corporación y que no entienden como para la primera fase se ha valorado en ese 1.107.785,00.-€ y que así esta incluso anunciado en el cartel y que ahora se presupueste en 5 millones de euros la segunda fase.

D. Francisco Sócrates Quintanar García. (IES Arquitecto Pedro Gumiel).

En primer lugar, y retomando de nuevo el colegio Minerva, expone que le extraña el cierre por que tiene en conocimiento que el concierto con el mismo estaba en vigor y consulta si se conocen los motivos por los que la familia propietaria toma la decisión de no continuar y cerrar y sugiere de penalización por el incumplimiento o no continuidad del concierto en vigor.

Dña. Rocío Herrero López responde. Indica que la gestión de los conciertos con los colegios no es competencia de la Dirección de área territorial sino de la Dirección general de Becas y ayudas, e informa de lo que tiene en conocimiento con respecto de la derogación del concierto, pero insiste en que desde la D.A.T. no hay competencia ni trámite alguno.

En segundo lugar, consulta sobre el estado actual del IES Isidra de Guzmán tras la fusión con el IES Albéniz y con relación a posibles mejoras u obras en el centro y por la instalación de un ascensor.

La Sra. Vicepresidenta recuerda que el mantenimiento y conservación de institutos no dependen del Ayuntamiento y que no tienen información al respecto de solicitud de permisos o licencias de instalación de ascensor alguno. Informa que en el último encuentro con la dirección no les informaron o transmitieron nada al respecto.

Dña. Rocío Herrero López informa que ha habido una modificación de obra con relación a la accesibilidad al centro y adaptación entre los dos institutos pero que el tema de ascensor está presente, pero pendiente de momento.

Ambas hacen referencia a que no tienen constancia de quejas por parte de las familias y que les consta que la fusión entre ambos centros se está desarrollando con normalidad.

Dña. Rocío Moreno Rodríguez (AMPA CEIP Luis Vives)

En primer lugar, lanza la consulta acerca de la posible afectación del entorno del colegio Sagrado Corazón Filipenses provocada por proyecto de obra de peatonalización de la calle Escritorios puesta en marcha por el ayuntamiento.

La Sra. Vicepresidenta responde, indicando que ya la Plaza de Santos Niños y todo el entorno esta peatonalizada y que la intervención que se va a realizar tiene que ver con la adaptación de pavimentos, que son conscientes de que hay que tener en cuenta la posible afectación de acceso al centro tanto a Filipenses como a San Felipe Neri, pero que se tendrá en cuenta.

En Segundo lugar, Dña. Rocío Moreno recuerda la intervención de acceso que se realizó en el colegio García Lorca provisional por la situación de Covid y consulta si desde el Ayuntamiento se ha aprobado algo definitivo con respecto de ese acceso habilitado provisional.



La Sra. Vicepresidenta responde que en la zona mencionada existe el problema de ser zona verde la imposibilidad de acerarlo y asfaltarlo como quisieran y que de momento la única solución posible es ir manteniendo la intervención provisional realizada anteriormente.

En tercer lugar, Dña. Rocío Moreno consulta con relación a una petición lanzada el año pasado por el colegio Escolapios de unas vallas para la entrada y salida por la cercanía al centro de un parking, de la cual no han obtenido respuesta por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Vicepresidenta contesta que no le consta dicha solicitud o petición a la Concejalía de Educación que quizás se haya solicitado a otro servicio y no se ha puesto en copia a la Concejalía y es posible el extravío o una canalización errónea de la petición y que este tipo de peticiones suelen ser atendidas con total normalidad. Solicita reenvío a la Concejalía de Educación.

Dña. Rocío Moreno hace referencia al parking que existe colindando con la valla del colegio Luis Vives, y que hay revuelo o rumores entre las familias de la posible presencia por las inmediaciones del presunto pederasta que de tanta actualidad está ahora en toda la zona del corredor y más concretamente entre las comarcas de Los Hueros y Villalbilla.

Solicitan la posibilidad de rehabilitación de acceso a ese parking por la peligrosidad y cercanía de la entrada y salida al colegio e informa que el colegio por sus propios medios ha tapado la comunicación entre el colegio y el parking (láminas de hierro) pero que aún les faltarían para poder tapar la totalidad y quieren saber si la parte faltante la puede asumir el propio Ayuntamiento o Concejalía.

La Sra. Vicepresidenta indica que será estudiada la posibilidad de terminar la cobertura de esa valla.

Para terminar, Dña. Rocío Moreno reitera en el acondicionamiento de accesos a los centros escolares.

La Sra. Vicepresidenta la indica que son intervenciones que se están realizando poco a poco y evaluando necesidades tanto de centros como externas, Circulación, movilidad... Etc.

D. Sergio Mayor Cojedor (Grupo Municipal Socialista)

Comienza agradeciendo al Ayuntamiento el refuerzo realizado en materia de seguridad e higiene el curso pasado con motivo de la pandemia por Covid19 pero comenta y alerta que este año ese refuerzo lo ve disminuido y considera que aún es bastante necesario mantenerlo y sugiere la reorganización del personal de limpieza en turnos de mañana y tarde lo que facilitaría que posibles problemas de higiene acontecidos durante la jornada escolar pudieran ser subsanados.

La Sra. Vicepresidenta traslada la información de que el refuerzo que se implanto fue sufragado en su mayoría por una dotación acordada en un Convenio entre el Ayuntamiento de Alcalá y la Comunidad de Madrid, ya que sin esto no habría sido posible asumir ese refuerzo de limpieza y que para este curso no ha sido renovado dicho convenio y ese refuerzo es inasumible por parte del Ayuntamiento ya que el año pasado se contrataron con cargo al citado convenio a 31 personas.

Con relación a la reorganización del personal de limpieza, concluye con que no es posible realizarla por la falta de personal suficiente para llevarla a cabo. Hace referencia como ejemplo al



Municipio de Getafe el cual ha realizado esos cambios de turnos con el personal, pero sacrificando la limpieza diaria de los pabellones deportivos.

D. Roberto Coello Rodríguez (CSIF)

Reitera con los turnos y refuerzos de limpieza expuestos anteriormente, e indica que desconocen los horarios y turnos e este personal. Consulta la posibilidad de que le sea facilitado.

En segundo lugar, retoma el asunto de los accesos a los centros escolares ya debatido y pone como ejemplo al CEIP La Garena, que podría salida trasera de emergencia al parque y que estaría bien valorarlo también para el CEIP Antonio Mingote.

En tercer lugar, expone que le han solicitado o consultado diversos centros acerca de las competencias o funciones de los conserjes de los colegios.

La Sra. Vicepresidenta da respuesta en primer lugar a los horarios del personal municipal de limpieza el cual es en turno de tarde y flexible con dos horas para entrar y salir en una cadencia de entre las 14:00 y las 16:00 de entrada y de 20:00 a 22:00 de salida. En cuanto las salidas traseras de los colegios como los de La Garena o Antonio Mingote que es una opción razonable y que se toma nota. En cuanto a los Auxiliares de control y mantenimiento el ayuntamiento tiene un reglamento-acuerdo de conserjes muy obsoleto que no reflejan la actualidad, pero que los auxiliares de control y mantenimiento tienen unas funciones que conocen y deben cumplir.

D. Julián José Martínez Buñuelos (IES Atenea)

Comienza agradeciendo la labor y colaboración con los compañeros de Policía local, en concreto en materia de absentismo ya que cuando encuentran alumnos por las calles los redirigen a los centros.

A continuación, incide en la necesidad de reforzar o ampliar la iluminación del centro y se adhiere a las peticiones anteriores de mejora y ampliación de aceras por los problemas de accesos al centro, acumulación de familias, vehículos etc.

Lanza la consulta de a quien compete la limpieza de grafitis o pintadas en vía pública (fachadas de edificios), y pone como ejemplo al Ayuntamiento de Madrid el cual asume la limpieza de estos actos, e informa de varias pintadas que hay en el IES Atenea para saber si compete al Ayuntamiento la limpieza de las mismas o no.

El Sr. Secretario, D. José Arjona Rojo responde, que el Ayuntamiento se hace cargo de la limpieza de estos actos vandálicos y que es el propio Parque Municipal de Servicios quien realiza estas tareas.

La Sra. Vicepresidenta concreta que las del propio centro no son competencia del Ayuntamiento.

Se recoge la petición de limpieza para ser valorada.

Dña. Rocío Moreno Rodríguez (AMPA CEIP Luis Vives)

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 9 de 11

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

En segunda intervención, consulta cual es el procedimiento a seguir para solicitar salidas de los centros a realizar una visita al Parque Natural de los Cerros.

La Sra. Vicepresidenta informa que es un Monte de utilidad pública y que es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, pero, no obstante, los trámites son gestionados por la Concejalía de Medio Ambiente.

Tema abordado en Consejo anterior y reflejado en acta.

Dña. Rocío Moreno reitera como en Consejo anterior de la dificultad que tienen para gestionarlo e incide que los niños quieren realizar esta visita.

La Sra. Vicepresidenta indica que la visita (no guiada) es libre ya que es Monte de utilidad pública, y en que la competencia de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Secretario, D. José Arjona Rojo explica la diferencia entre una visita publica no guiada al Parque Natural de los Cerros, a una organizada para llevar varias clases de alumnos la cual, requiere de ciertos protocolos o medidas de seguridad, como intervención de Guardia civil para atravesar el puente Zulema o llegar con autobuses escolares, en materia de prevención por posibles pérdidas o accidentes que pudieran sucederse, y que en estos casos lo más prudente y correcto es mediante autorizaciones o solicitudes de visita ya sea a Comunidad de Madrid o Concejalía de Medio Ambiente.

Se recomienda poner en conocimiento de la Concejalía de Educación de la intención de realizar esta visita para poder mediar o aconsejar su petición o solicitud e incluso de los lugares que visitar.

Dña. Rocío Moreno consulta si en el Arboreto sería posible poner baños y la Sra. Vicepresidenta responde que se puede revisar, y que será transmitido a Medio Ambiente y Juventud por la posibilidad de utilizar los baños del Auditorio municipal Paco Lucía.

D^a Ana Isabel Gómez (FAPA)

Consulta por el estado actual de la fusión en Emperador Fernando, OFIL o Escuela Oficial de Idiomas.

La Sra. Vicepresidenta da respuesta en referencia a la EOI que hay trámites administrativos que terminar, como suministros Etc., OFIL que ha sido el cambio más problemático por el traslado de maquinaria pesada pero que no ha sido fusión sino cambio de ubicación. y con respecto al Emperador Fernando con normalidad y asentando el cambio lo que corrobora el propio Director presente.



La Sra. Vicepresidenta da respuesta a las reflexiones planteadas y no habiendo más ruegos y preguntas siendo las 20,00 horas de 22 de noviembre de 2021, da por terminada la reunión del Consejo Escolar Municipal.

Fdo. José Arjona Rojo
Secretario Consejo Escolar Municipal

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 11 de 11

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo